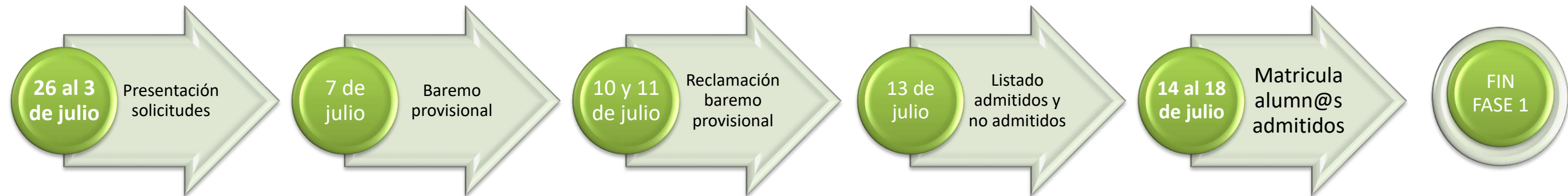
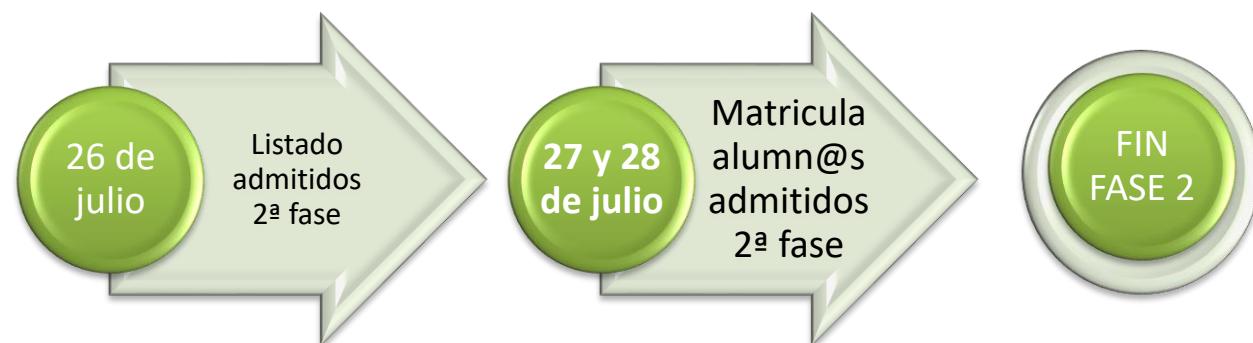


CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN GRADO SUPERIOR CURSO 2023/24

FASE 1. Desde el 26 de junio al 18 de julio.



FASE 2. Desde el 26 al 28 de julio. *Siempre y cuando queden plazas libres y se haya echado la solicitud entre el 22 y el 29 de junio.*



Cancelación de matrícula.

El alumno o su representante legal, en el caso de ser menor de edad, podrá solicitar, antes del transcurso de un mes desde el inicio de las actividades lectivas, la cancelación de la matrícula en la totalidad de los módulos profesionales en los que se hubiese formalizado.

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN GRADO SUPERIOR CURSO 2023/24

FASE 3. Desde el 8 al 18 de septiembre. Siempre y cuando queden plazas libres y se haya echado la solicitud entre el 22 y el 29 de junio.



FASE 4.

Finalizado el proceso de admisión y si aún existieran plazas vacantes, se podrá admitir la matriculación durante el primer mes del curso académico, contado a partir de la fecha de inicio de las actividades lectivas que establezca el calendario escolar en las enseñanzas correspondientes, con prioridad para aquellos alumnos que, habiendo participado en el proceso de admisión, no hubieran podido ser admitidos en un primer momento.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/admision-formacion-profesional>



Cancelación de matrícula.

El alumno o su representante legal, en el caso de ser menor de edad, podrá solicitar, antes del transcurso de un mes desde el inicio de las actividades lectivas, la cancelación de la matrícula en la totalidad de los módulos profesionales en los que se hubiese formalizado.